



SERIE A N°. 45246

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

DECRETO N° 3539.

VISTO: La renuncia del Sr. Pablo Mazzoni como Edil de esta Junta Departamental.

CONSIDERANDO: Que el mismo era integrante de la Comisión Especial con el objetivo de identificar los espacios libres de uso público de Villa Serrana.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Gonzalo Suárez como integrante de la Comisión Especial con el objetivo de identificar los espacios libres de uso público de Villa Serrana.

Artículo 2° - En virtud de lo anteriormente expuesto, la comisión quedará integrada de la siguiente manera: Ana Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Eduardo Baubeta, Oscar Villalba, Andrea Aviaga, Pablo Fuentes, Gonzalo Suárez, Marta Sotelo, Juan Frachia, Gustavo Risso y Luis Carresse.

Artículo 3° - Notifíquese al señor edil designado como integrante.

Sala de Sesiones, a diez de
abril del año dos mil diecinueve.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Gustavo Risso Singlán
1er. Vicepresidente